

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimes-  
 tre, id. 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que co-  
 rresponda por aumento de fran-  
 queo.  
 \*IMPRESOS SUFTOS 1 0 CENTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas.  
 En la primera plana y ga-  
 cetillas, linea. 0'20  
 En cuarta plana, id. 0'12  
 Comunicados, id. 0'25  
 Rebaja proporcionada al número  
 de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25. — Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, lunes, 23 de Agosto de 1886.

N.º 1.547.

## SECCION POLITICA

### PLAN RENTISTICO

Cada vez se está haciendo más necesaria la proclamacion de la República en España, y se está haciendo necesaria para aliviar al pueblo de los pesados é irresistibles gravámenes que le abaten y aniquilan.

Creíamos que nuestro país era uno de los más pobres, pero con los presupuestos delante, vamos adquiriendo la conviccion de que, por el contrario, es de los más ricos de Europa. Aquí se tira el dinero á manos llenas, invirtiéndolo en cosas y personas que no deberían percibir nada en los actuales momentos de civilizacion y de progreso

Véase lo que cobra la casa real:

	Pesetas
S. M. el rey en mantillas	7.000.000
S. A. A. la Princesa de Asturias	500.000
S. A. la infanta doña María Isabel	250.000
S. A. la infanta doña María de la Paz	150.000
S. A. la infanta doña María Eulalia	150.000
S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda	250.000
S. M. la reina doña Isabel	750.000
S. M. el rey D. Francisco de Asís	300.000
<b>Total</b>	<b>9.350.000</b>

Examinemos con detenimiento esta cifra total escandalosa, empleada en personas que serán muy dignas de respeto por su alta alcurnia, pero que no prestan ningun servicio reproductivo al país, y por lo tanto, disfrutan asignaciones injustificadas.

¿Quién gobierna?

Los ministros; comprenderíamos que estos tuviesen un sueldo mayor de 30.000 pesetas por considerarse insuficiente para los gastos que proporciona el cargo; para ser ministro se necesitan conocimientos adquiridos en una larga vida política á fuerza de estudio y de desvelos, y su trabajo es molesto y pesado; á veces arriesgan sus vidas, exponen sus intereses, roban muchas horas al descanso y se hallan casi siempre intranquilos; pero que un recién nacido goce el sueldo de siete millones de pesetas, que la princesa de Asturias, las infantas, la reina Isabel, el rey D. Francisco de Asís perciban cantidades exorbitantes por no hacer nada, nos parece un absurdo insostenible en esta época que se llama del progreso.

¿Cuánto costaría á España un presidente de la República?

Lo más, lo más 126.000 pesetas, que es lo que viene á tener el presidente de la de los Estados Unidos de América, cuya cantidad sería verdaderamente reproductiva, porque ese alto funcionario, que suele ser casi siempre, ó siempre, uno de los hombres más importantes del Estado, emplea su inteligencia y laboriosidad en pro de los intereses de la patria.

En cambio esa numerosa familia que en España cobra actualmente la insignificante cantidad de 9.350 mil pesetas, ni hace nada ni sirve para nada más que para la ostentacion y el lujo, para el despilfarro, y para conducir á este desdichado país á la bancarrota en el más breve plazo posible; esto no es ni más ni menos que entregar el dinero á la holganza y erigir á la personalidad humana á la categoría del endiosamiento, cosa que pertenece, si acaso, á la historia antigua, cuando los hombres necesitaban rodear á la autoridad de una especie de aureola divina, que hoy no tiene razon de ser ni se necesita para nada, para nada absolutamente.

Cualquier magistrado de la nacion merecería mayor sueldo que el que disfruta el mismo rey en estado todavía de lactancia, y, sin embargo, no percibe más que uno muy pequeño en comparacion de aquel infeliz inmortal, esperanza de la patria, segun los aduladores imprudentes de la monarquía.

Suprimáanse cuanto antes esas asignaciones, que no solo son injustas é irreproductivas, sino que, á nuestro juicio, las consideramos altamente inmorales.

Pasemos ahora á tratar de otra partida monstruosa, que esquilma, empobrece y hace desfallecer al pueblo español; la que perciben las clases pasivas, que representa la enorme suma de 48.712.931 pesetas, tambien dedicada á que los holgazanes vivan tranquilos, sossegados y sin tener que pensar más que en el día de la percepcion de sus haberes, único trabajo durante todo el mes.

¡48.712.931 pesetas! ¡Reflexionen ustedes sobre esa cantidad extraordinaria; mediten bien los desvelos que costará á las clases productoras del país el reunir esa monstruosa suma, y dígnanos si es lógico, justo y digno que mientras el pobre labrador tiene que regar con el sudor de su frente los surcos de la tierra que abre con el esfuerzo de su robusto brazo, otros venturosos mor-

tales disfrutan pingües sueldos entregados al ocio, por no decir al vicio, que sería más exacto.

Infinidad de generales en la reserva ó de cuartel; multitud de ministros percibiendo gruesas cantidades en situacion pasiva por haber servido á la patria un par de dias, y tanta viuda y tanta huérfana, que una vez declaradas en posesion de su derecho se dedican algunas desinteresadamente á las labores propias de su sexo, renunciando á casarse por no verse precisadas á dejar la pension, con la cual en ocasiones suelen ayudar á algun desgraciado, á quien le molesta y hasta le pone feo el trabajo.

¿Hay nada más inmoral que estos sueldos inútiles? Pues suprimáanse de raiz sin contemplacion de ningun género, procurando que todo el que disfrute un sueldo preste un servicio al Estado; los retirados del ejército pueden servir para jefes, auxiliares, etcétera, en los ministerios; empleados de Correos y otros de indole análoga, y en cuanto á sus mujeres é hijos, que les dejen sus ahorros si los tienen, y si no, lo que los demás ciudadanos: médicos, abogados, artistas y obreros de todas clases, lo mismo de la inteligencia que los que se dedican constantemente al trabajo material; lo que hayan podido adquirir con su profesion, con su industria y con sus artes; esto es lo moral, lo justo, lo equitativo.

De manera que el gobierno de la República no debe andarse con contemplaciones; se halla en el caso, en el momento del triunfo, de cortar de raiz todo sueldo injustificado, toda pension inútil; ó lo que es igual, de suprimir las asignaciones de las clases pasivas, que representan la escasa suma de 48.712.931 pesetas.

Esto reclama la justicia; esto exige la honra y la dignidad de la patria.

La religion del Estado tambien debe desaparecer porque el Estado republicano, no es ateo como algunos creen ó pretenden, pero es indiferente, que para el caso es lo mismo.

¿Y saben nuestros lectores cuanto percibe el clero católico, el culto, los exclaustros, y otras inutilidades del ramo?

Pues nada ménos que la suma de 42.008.897 pesetas; en esta época en que el pueblo español está dominado por diferentes sectas religiosas, en esta época en que la filosofía lo renueva todo y lo modifica todo; en esta época en

que la conciencia humana tiende á su completa emancipacion, y no quiere, ni exige, ni pretende tutela de ninguna clase, porque no la necesita, la fabulosa asignacion del culto y clero contribuye tambien á la decadencia, á la ruina, al empobrecimiento de la patria.

Suprimáse de una vez el clero, ó lo que es lo mismo, sepárese la Iglesia del Estado, y por este camino llegaremos pronto, no solo á las grandes economías, sino á la tranquilidad del país, porque en la conciencia de todos está que la mayor parte del dinero que indebidamente percibe sirve para sostener la guerra en contra de los liberales; esa guerra pèrpetua, que no cesa jamás, aun cuando cambie de forma, pues si no están los carlistas en el campo, existen en las catedrales, en los seminarios, en las iglesias todas, educando, digo, no, corrompiendo al niño, á la pudorosa doncella, á la mujer honrada y al modesto y laborioso artesano.

En resumen; el clero es la tea de la discordia dentro de la gran familia española; pues con herirlo en el estómago, se apaga la tea, que bastante tiempo ha explotado y corrompido á la raza humana.

Para concluir, hé aquí las economías que puede hacer la República en el instante mismo de su triunfo:

	Pesetas
Supresion de la casa real	9.350.000
Idem de las clases pasivas	48.712.031
Idem de obligaciones eclesiásticas	42.070.928
<b>Total</b>	<b>100.070.928</b>

Y solo así, cortando por lo sano, es como se puede arreglar este país; la gangrena no se cura con paliativos y baños calientes; se amputa el miembro en putrefaccion por la parte sana antes de que llegue á corromperse en su totalidad.

Y despues ya uo hay cuidado.

Como yo llegara á ser ministro de Hacienda de la instalacion de la República, les aseguro á ustedes que ya llevaria los decretos extendidos para celebrar mi entrada. ¡Y hasta me figuro que me aplaudirian!

Y si los perjudicados, ó que se creyeseu perjudicados, me declaraban la guerra, al menos me quedaria el consuelo de que no la habian de sostener con el dinero de los buenos españoles.

Que no la declararían.

(La Federacion Ibérica).

**MAHON**

De cerca de doscientos propietarios de panteones particulares que existen en el Cementerio Católico de esta ciudad, solo *quince* se han decidido, después de tantas escitaciones hechas, a reclamar contra el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se imponen quince pesetas por derechos de enterramiento á los que no sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad de los respectivos propietarios de los panteones en que se inhuman.

Uno de los reclamantes, lo es don Gabriel Bals, quien en el espacio de cinco años ha permitido el enterramiento nada menos que de *cinuenta y seis* cadáveres, con los cuales ha disminuido el ingreso legítimo de los fondos municipales en *ochocientas cuarenta* pesetas, justipreciándolos por la clase inferior de la tarifa, ó sea á 15 pesetas cada uno.

Véase si este solo dato es bastante elocuente para justificar más y más el acuerdo del Ayuntamiento. De no cortar tan escandaloso abuso, llegaría á no recaudarse lo suficiente para conservar los Cementerios y pagar el personal necesario.

El baile dado anoche por el casino Circo Industrial estuvo mucho más animado que los anteriores, en términos que era materialmente imposible penetrar en el espacioso patio en que se celebraba sin exponerse á que le prensaran á uno haciéndole sudar la gota gorda. Todo ello sin embargo lo comprensaba el placer de admirar tanto y tanto rostro angelical como se había dado cita en el espesado casino. La reunión se disolvió poco antes de la una.

La procesion que celebró ayer la parroquia de Santa Maria estuvo mas deslucida si cabe que la del domingo anterior.

Se conoce que esta clase de espectáculos van de capa caída.

En poder del payés de Capifort se halla una perra que se encontró extraviada cayendo en dicho término hácia unos ocho días; dicha perra llevaba un collar de heja de lata con las iniciales P. U.

La fiesta de San Clemente a pesar de celebrarse también la de Alayor estuvo ayer animadísima como pocos años se ha visto. Las corridas empeñadas en extremo saliendo vencedores:

- Pollino de Juan Pons de Llume-sanas.
- Burro de Juan Prieto de Villacárlos.
- Mulo de Juan Orfila de Bellver.
- Petro de Lorenzo Pons de Llupa.
- Caballo de Cristóbal Acosta de Villacárlos.

Los bailes celebrados estas dos últimas noches frente al establecimiento «El Buena» estuvieron animadísimos, especialmente el del sábado, notándose con tal motivo desusado movimiento y animación en el ex-claustro del Carmen.

El lunes 30 del corriente emprenderá el último viaje veraniego de este año, el acreditado vapor correo «Puerto Mahon», al mando de su capitán D. José Pons.

Saldrá de este puerto á las doce en punto de la mañana, admitiendo carga á flete y pasajeros hasta las once del expresado día 30 de salida,

pasada cuya hora se cerrará el despacho de pasajeros que queda abierto desde esta fecha.

El tiempo volvió á presentarse ayer amenazador obsequiándonos por la mañana con truenos, relámpagos y ligeras lluvias; por la tarde se despejó la atmósfera.

El día 24 del actual debe reunirse el Ayuntamiento y vocales asociados, al objeto de constituir la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año económico.

Dice un periódico que en Roma existe un fraile dentista que extrae cuatrocientas muelas en un día.

Y replica otro periódico que cuando los diezmos había en España quien sacaba mas, muchas mas, sin ser dentista.

El Ayuntamiento anuncia la provision de diez plazas de alumnos pobres libres de derechos en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

En el vapor «Puerto-Mahon» saldrá mañana para Barcelona D. Rafael Morales ex-Delegado especial del gobierno en esta ciudad.

Hoy han empezado á prestar declaración ante el Juzgado de instruccion de esta ciudad los señores que componen la junta del censo electoral para diputados á Cortes.

Confados en la rectitud de los tribunales de justicia, esperamos y deseamos que nuestros amigos sean declarados libres de toda culpa.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 11 hasta el 20 del corriente:

Nacimientos. . . . .	7
Defunciones. . . . .	7

El Doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofósfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, Paris.

Los jarabes de Hipofósfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de Swann.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahon**

**Elecciones**

En el Boletín Oficial de esta provincia número 3046 correspondiente al día 14 del actual, se halla inserta la circular que sigue:

«Núm. 291.—Gobierno Civil de la provincia de las Baleares.—Circular.—Elecciones.—Usando de las facultades que me concede el artículo 59 de la Ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882 y teniendo presente lo prevenido en los artículos 44 y 57 de la propia Ley, he acordado señalar el Domingo 5 de Setiembre próximo para la eleccion de Diputados provinciales en los Distritos cuya renovacion correspondida en el presente año; debiendo tener lugar el nombramiento y proclamacion de Interventores el viernes anterior 3 del mismo mes, y el escrutinio general el miércoles siguiente 8 del referido Setiembre.

La eleccion corresponde á los distritos de Mahon y Manacor segun el sorteo que tuvo lugar el 12 de Abril de 1884 en sesión celebrada por la Diputacion provincial.

Encargo á los señores Alcaldes y Comisiones Inspectoras del Censo, que las elecciones han de sujetarse á las disposiciones de la ley electoral del 28 de Diciembre de 1878 que á continuacion se publican, así como

á las prescripciones transitorias de la citada ley provincial que le son aplicables; teniendo entendido que cada uno de los referidos distritos ha de elegir cuatro Diputados; que la eleccion se ha de verificar por las listas certificadas que oportunamente se publicaron en el Boletín Oficial, y que siendo el estricto cumplimiento de las disposiciones legales la mejor garantía del derecho de los electores, y de la verdad de tan importantes operaciones; he de corregir en el límite de mis facultades toda transgresion falsa, ó negligencia que llegue á mi conocimiento sin excusa ni pretexto de ninguna especie.

Palma 14 de Agosto de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.»

En su consecuencia convoco á los electores para que concurran á emitir sus sufragios en los Colegios que se expresan á continuacion:

**COLEGIO 1.º—Casas Consistoriales.**

Comprende las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, plaza del Retiro, calle de Portal del Mar, del Arco, de Santo Cristo, Puente del Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, plaza de San Francisco, calle de los Frailes, de San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, del Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañes, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

**COLEGIO 2.º—Hospital civil**

Comprende las siguientes: Calle de Cifuentes, Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, plaza de la Arravaleta, Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, compania de Tramontana, idem de S' Olivar.

**COLEGIO 3.º—San Luis.—Casa calle de San Luis n.º 58**

Pueblo de San Luis, sus companias é isla del Aire.

**COLEGIO 4.º—Claustro del Carmen**

Calle de la Arravaleta, plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, plaza del Carmen, Claustros de idem, plaza del Príncipe, calle de Anunciavay, del Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, plaza de la Miranda, calle de San Sebastian, plaza de San Roque, San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, de Bellavista, Carmen, Santa Eulalia, San Elias, San Guillermo, San Carlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Auden de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compania de Norias y Molinos.

**COLEGIO 5.º—San Clemente**

Plaza de San Clemente número 84

Compañias de Musuptá, Algendar, Forma y Tornaltí.

Mahon 23 agosto de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

**Administracion de Loterias**

**DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.**

ARRA VALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 de Agosto de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 347.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie.

Mahon 23 de Agosto de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el próximo martes 24 del actual á las cinco en punto de la tarde el magnifico vapor-correo

**PUERTO-MAHON**

al mando de su acreditado capitán don Jose Pons admitiendo carga á flete y pasajeros. Y de Barcelona saldrá también directamente para esta el viernes 27.

Como el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha de quedar en situacion de reserva á principios de Setiembre próximo, para proceder á la limpia de fondos y reparaciones necesarias, y debiendo ser sustituido en sus viajes obligados á

Alcaldia y Barcelona por el vapor «Puerto-Mahon», se avisa al público que despues del viage que hoy se anuncia de este último buque, quedarán suspendidas las expediciones quincenales directas del mismo á Barcelona.

Mahon 17 Agosto de 1886.—La Administracion.

**Subasta**

Seguirá el día 25 del actual á las diez de la mañana en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí, la subasta de las fincas de Alayor y su término cuyo remate no ha tenido lugar y son todas las anunciadas menos la casa horno, la pieza de tierra de darrera el molí de Nadal y la pieza de tierra antes viña de Biatzau que han sid ya rematadas.



**D. Pedro Rotger y Taltavull**  
**ha fallecido**  
á las dos de la madrugada de hoy  
á la edad de 37 años

**E. P. D.**

Su desconsolada esposa é hija, padre, hermana y hermanas políticas, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.  
El duelo se dá por despedido.  
Casa mortuoria, Santa Rosa, 50.  
Mahon 23 Agosto de 1886

**Crónica marítima.**

**Buques despachados**  
Día 22  
De Argel vapor «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 20 trip. 128 pas. y efectos.

**TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal**

Madrid 23.

Se ha aumentado el sueldo á los tenientes coroneles y á los capitanes.

La Gaceta de ayer publica el protocolo del establecimiento efectivo del gobierno español en las Carolinas.

Coméntase el viaje á la Granja de los Sres. Salamanca y Beranger.

Madrid 23.

Varios diputados de la coalicion republicana visitarán en breve al Sr. Zorrilla.

Los búlgaros han destituido al príncipe Alejandro.

El Gabinete inglés ha celebrado Consejo extraordinario en vista de la gravedad y actitud de las demás naciones en las presentes circunstancias.

Considérase inminente una guerra europea.

**BOLSA DE MADRID**

21 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. . . . .	60'50
4 por 100 amortizable . . . . .	76'900
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . . .	94'300

**BOLSIN**

Barcelona 22, 10-30 n.

Interior, 60'50

Exterior, 62'00